



## Información Inmediata:



**Fecha:** 4 de abril de 2020

**De:** Oficial de Información Pública Lori Beatley

**El condado de Plumas tiene una tercera prueba COVID-19 positiva**

El 4 de abril de 2020, Salud Pública del Condado de Plumas recibió una notificación de un resultado positivo de la prueba COVID-19 para un residente en Indian Valley del Condado de Plumas. Se está llevando a cabo una investigación para determinar si otros residentes pueden haber estado expuestos. Los residentes expuestos identificados durante la investigación serán contactados por un miembro del Equipo de Respuesta COVID-19 de Salud Pública para una evaluación adicional.

La Oficina de Servicios de Emergencia del Condado de Plumas y Salud Pública está trabajando en estrecha colaboración con los socios locales de atención médica y el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) para determinar las necesidades y organizar los recursos para la comunidad, incluidas las necesidades de aquellos que dieron positivo.

El condado de Plumas está respondiendo a las necesidades de la comunidad durante el evento COVID-19. Debido al aumento de las pruebas en el Condado de Plumas y los recursos limitados, el Condado de Plumas ya no emitirá un comunicado de prensa sobre las pruebas positivas a menos que se considere necesario para el bienestar del público. El sitio web del Condado de Plumas COVID-19, [www.plumascounty.us](http://www.plumascounty.us), continuará actualizándose con información sobre las pruebas.

Cada persona tiene un papel que desempeñar para frenar la propagación de COVID-19. Es crítico que cada residente actúe como si COVID-19 estuviera en su comunidad. Es esencial que todas las personas sigan la orden ejecutiva emitida por el Gobernador de California para quedarse en casa, excepto por las siguientes razones:

- Usted es un trabajador esencial tal como se define en el gobierno federal <https://www.cisa.gov/critical-infrastructure-sectors>.
- Necesita los suministros necesarios; como alimentos y atención médica.
- Desea salir al aire libre o caminar mientras aún practica el distanciamiento social.

Para continuar protegiendo la salud de nuestra comunidad, es fundamental que todos sigan la orden ejecutiva, practiquen el distanciamiento social si están en público y continúen tomando precauciones universales; incluyendo lavarse las manos y cubrirse la boca con un codo o pañuelo cuando tose o estornuda. La exposición al COVID-19 se puede minimizar si todos los residentes practican todas las precauciones.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la línea telefónica informativa COVID-19 del condado de Plumas 530-283-6400 o envíe un correo electrónico a [COVID19@countyofplumas.com](mailto:COVID19@countyofplumas.com) o visite nuestro sitio web en [www.plumascounty.us](http://www.plumascounty.us)